¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ANOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1838. N. 4,411.

Se necesita.

UNA pieza grande, propia para una escuela, ya sea en el primero ó segundo patio de una casa. En esta Imprenta darán razon de la persona que la necesita. f20 tfe

¡VIVA LA FEDERACION!

TODAS las personas que se crean con derecho á la succesion intestada de Da. Antonia Diaz, vecina que fué del partido de la Matanza, pueden ocurrir por la oficina del infraescrito, al Sr. Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, que conoce en los autos de la testamenteria de dicha Sra. en los que ha resuelto se citen y comparezcan dentro de nueve dias desde la fecha de este aviso.

Buenos Aires 19 de Febrero de 1838.
f20 3p AGRELO.

Se vende ó alquila

Una quinta de poco mas de una cuadra en cuadro, en que hay como tres mil árboles frutales de durazno, la que está situada en el camino principal de San José de Flores, frente á lo de D. Luis Naon. La casa toda es de azotea, teniendo comodidad bastante para una familia numerosa; la que está resguardada por la parte de la calle con una baranda de fierro y sus correspondientes pilares. Tiene á mas contiguo á la casa, una esquina conocida en aquel destino por Esquina del Caballito, la que por su comodidad y local, es capaz de un buen establecimiento de pulpería. El que guste tratar, ocurra á la calle de Potosí No. 184. f 20 3p

Un piano ingles.

PERPENDICULAR, de forma elegante y de muy buenas voces; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perá No. 60, cerca del correo viejo.

Mal de Ahogos
Y Sanguijuelas.

EN la calle de Cuyo No. 208, se ofrece curar radicalmente en breves dias, sin que se le abone medicina ni asistencia inter no conozca su total mejoria el doliente. Tambien se ponen sanguijuelas de Europa, de superior calidad á un precio equitativo.
f19 3p

AVISO.

En la calle de Santa Fé frente al No. 138, se vende una casita, con 8 y media varas de frente, y 70 de fondo, tiene una sala y una cocina, y en el fondo cantidad de árboles frutales; para tratar, ocurran á la calle de Tucuman No. 112, en la inteligencia que se dará muy barata. Allí mismo se vende una reja de 10 cuartas de altura y vara y tercia de ancho con todos los herrages correspondientes.
f 20 3c

FOR SALE.

Imported per ship *Sarah Sheafe*, and now landing, a lot of superior.

FULL BLOOD SAXONY

Sheep.

Selected from the best flocks and o pure blood, and in fine condition—

Also. A few South Down Bucks and Ewes imported from England—They can be seen at Lesica's Barraca, calle de Balcarce. For terms of sale paples to

Zimmermann, Frazier & Co.

Wanted

A man and his wife, fully competent to take charge of a Dairy supplied with one hundred Cows, in which they will be allowed an interest. Every necessary utensil is already provided, and the situation may be entered upon immediately. Apply at the house of Mr. Thomas Galbraith, Barraca de los Andes. f13 fct

Avis á Messieurs les voyageurs.

UN jeune homme au courant des démarches á faire a l' honnuer de prévenir Messieurs les voyageurs, qu' il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol, ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. S'adresser au Bureau de ce journal á toute heure de la journée

Se necesita.

UN matrimonio que sea competente para hacerse cargo de un tambo que consta de 100 vacas lecheras; del producto de las cuales se les dará un interes. Todos los utencilios necesarios estan provistos y se puede entrar en el acomodo inmediatamente. Los que se interesen en ello pueden verse con D. Tomas Galbraith, en la Barraca de los Andes. f13 tfe

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños y baratos.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

Enda Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60. cerca del correo viejo. c5

Carta Esférica
DEL
RIO DE LA PLATA,

LEVANTADA por Don Andres Oyarvide, y corregido todo el interior del rio desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823, 24 y 25, por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y práctico de dicho rio: con varias vistas de las costas y particularmente las de los puertos de Maldonado y Montevideo con las sondas.—En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perá núm. 60, cerca de Correo viejo.

SEMANA MAGNA DE PARIS.
ó
Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio de 1830.

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias, 1 tomo.

Libertad de los mares, ó el Gobierno ingles descubierto, 1 tomo.

Libreria de la independencia, calle de Representantes antes del Perá número 60 cerca del Correo Viejo.
c. 19

A LAS ALMAS COMPASIVAS
POR LA
HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía óconvulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamennte, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni ménos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos y condiscípulos, para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Rest. Rosas No. 309 quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—
e11 tf *Remigio Lomez.*

Se necesita

UN muchacho de 9 á 10 años, para cuidar un niño y hacer mandados. En la calle de Corrientes número 56.
f21. 3c.

Conocimientos para Buques

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del Correo viejo. d19

Aviso al público.
Calle de la Federacion No. 93.

ESTANDO muy próximo á marchar para Francia D. Bernardo Buchic y su esposa, previenen al público que debiéndo antes realizar todas las existencias que tienen en sus dos tiendas, hacen saberle que se venderán muy baratas y son las siguientes.

Gorras de señore de última moda, gorras de niños muy baratas, esclavinas de punto de hilo bordadas, cuellos de señora bordados, visos de cambray de hilo bordados, tiras de cambray de hilo de algodon, ridículos de manos, cinturones de señora y hevillas, muñecas con resortes, blondas blancas y negras muy finas, tul de seda, tul de algodon, esclavinas de raso con puntilla de blonda, tul engomado para sombreros, plumas muy finas de la última moda de pardo, recien llegadas, corbatines surtidos de todos precios y de los mejores gustos, guantes de hombres de varias calidades, camisas de hombre de hilo, de algodon y de listado, calsetas de hilo, paños de mano bordados y otros muchos renglones como flores &c. Igualmente se vende una chacra en el Paso de Burgos, con treinta cuadras de terreno, de este lado del Paso. Armas de todas clases como pistolas, escopetas, cortaplumas, nabajas, instrumentos de cirujía de los mas ricos, escopetas á la Robert de nueva invencion, con las que se puede tirar quince tiros en un minuto, pistolas de desafio de superior calidad y un sinnúmero de cosas que se venderán á cualquier precio para realizar su viage á la mayor brevedad.
f21. 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Marzo, las dos compañías tercera y cuarta: todos los individuos que las componen, se presentarán en este Cuartel el Miércoles 28 del corriente para ser abonados; en la inteligencia, que el Sr. Coronel no dejará impunes á los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 21 de 1838.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

GANGA
á los Carpinteros.

EN la calle de Cuyo No. 438, hay unas tablas de Cedro del Paraguay de superior calidad, las que se venderán con equidad considerable.
f21. 3°

Se vende.

UNA pulpería de corto principal pero de buen despacho, sita en la Plaza del 25 de Mayo, antes de llegar á la Tonelería tirando para el rio. Para tratar de precio y demas, ocurrase á la misma.
f21. 3p.

Se necesita

UNA cocinera que pueda presentar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 11.
f14 tfe

POLVILLO SEVILLANO

A 6 reales y á 1 peso la onza.
RAPE DE LA PRINCESA CON OLOR.
Idem de Macuba,
Idem Frances logítimo.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No 60, cerca del Correo viejo. tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

La Sra. Inspectora del Colegio de Niñas Huerfanas, Da. Casilda Igarzabal, acredita con los documentos que acompaña á esta cuenta haber invertido 1,170 pesos 1 real, en los gastos de dicho Colegio, correspondiente al mes de Mayo del corriente año, y rebatida esta suma de la de 1,191 pesos, medio real, cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería con inclusion de 4 pesos 4 y medio reales, existencia de Abril, queda un sobrante de 20 pesos 7 y medio reales del que se le ha formado cargo para la cuenta del mes de Junio último, y no habiendo ofrecido á la Contaduría el exámen de esta cuenta reparo alguno, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Julio 19 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Los 1,128 pesos que en esta cuenta aparecen abonados por el mes de Junio último á la Compañia de Dragones del Fuerte Federacion, son los mismos que con este objeto recibió el Comisario pagador del Norte D Francisco Campana, en esta virtud y la de acreditarse su legitimidad con el certificado que al pie de la lista de prest, se encuentra con las formalidades prevenidas en debida forma, reparo alguno tiene la Contaduría en que teniéndolo V. E. á bien, se digne dar á esta cuenta su aprobacion. Agosto 5 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

A D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores al cargo de Dr. D. Baldomero García le fueron entregados de la Tesorería General, para los del mes de Mayo próximo pasado 22 pesos, que con 2 pesos 2 reales sobrante de Abril, hacen un total de 24 pesos 2 reales, de los que dá invertidos en esta cuenta 19 pesos, lo que acredita con el documento que la acompaña, quedando una existencia de 5 pesos 2 reales, de la cual le ha formado esta Contaduría el cargo correspondiente para el presente mes; por lo que reparo alguno tiene en que V. E. se digne darle su aprobacion. Junio, 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

(Circular.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Corrientes.——

Corrientes, Enero 29 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, y 23 de la Independencia,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene el honor de dirigirse á S. E. para poner en su conocimiento, que habiéndose reunido é instalado el Congreso General de esta Provincia, á objeto de llenar el nombramiento de Gobernador propietario que reemplazara la vacante que habia quedado por fallecimiento del Exmo. Sr. D. Rafael Atienza, ha recaido la eleccion sobre la persona del que habla, como instruye la adjunta ley legalizada que se acompaña, y de cuyo cargo ha tomado posesion el 21 del corriente mes.

Al infraescrito no se le ha ocultado la suma de obligaciones que se le ha impuesto al fiarle los destinos de esta benemérita Provincia, pero consecuente á los principios que han nivelado su conducta pública, desde que tomó las armas para defender los derechos de la Patria, y fiel á los compromisos que con ella ha contraido, ha aceptado tan precioso deber, bajo el íntimo convencimiento que le asiste de marchar en consonancia con las instituciones del pais, sostener á todo trance la causa federal que han jurado los pueblos, y propender en cuanto sea posible al honor y engrandecimiento de la Confederacion á que pertenece.

Con este motivo se hace un deber el infraescrito, de rendir á S. E. el homenage de su alta consideracion y aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.

GENARO BERON DE ASTRADA.

SANCION DEL H. C. G.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 29 de la Libertad y 23 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Por cuanto: el H. C. G. de la Provincia en sesion del 15 de este mes, ha acordado y sancionado lo siguiente.—

"El H. C. G. en consecuencia de la anterior sesion preparatoria, relativa al nombramiento de un Gobernador propietario que presida los destinos de la Provincia, ha venido en acordar y sancionar lo siguiente.

Art. 1.° Queda legalmente nombrado Gobernador y Capitan General de la Provincia el Teniente Coronel de Egército D. Genaro Veron de Astrada, por el bienio que falta para completar el término que la ley designa.

2.° El Gobernador electo se personará ante el H. C. G. el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana á recibirse del mando conforme á lo dispuesto por la Constitucion.

3.° Transcribase al P. E. para su cumplimiento."

Sala de Sesiones, Corrientes Enero 15 de 1838.

Angel Mariano Vedoya.
(Presidente.)

Pedro Diaz Colodrero.
(Secretario.)

Por tanto: y estando ya cumplidos todos los tramites de la ley, publíquese con la solemnidad correspondiente, fíjense ejemplares en los parajes de costumbre, y circulese á quienes corresponda para la debida inteligencia y cumplimiento.

GENARO VERON DE ASTRADA.

Está conforme—

Francisco Rojas.
(Oficial Mayor.)

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires.—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes.

El infraescrito ha recibido con satisfaccion la nota de V. E. fecha 29 de Enero último, en que con inclusion de copia autorizada de la Ley de 21 del mismo, participa la eleccion hecha por ella en su persona para Gobernador Propietario de esa Provincia, protestando V. E. su invariable intencion de marchar siempre en consonancia con las instituciones del Pais; sostener á todo trance la Causa Federal, y propender en cuanto sea posible al honor y engrandecimiento de la Confederacion Argentina.

Estos votos pronunciados por V. E. al ascender al mando de esa benemérita Provincia, profesados uniformemente por todos los Pueblos de la Confederacion, son los únicos capaces de hacer la felicidad de la Patria, en cuya virtud recibidos con todo interes por el infraescrito, felicita cordialmente á V. E. por la alta confianza que ha merecido, y ruega á la Divina Providencia derrame sus bendiciones sobre esa importante Provincia, haciendo próspera y feliz la administracion de V. E.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

CONCIUDADANOS: Vuestros Representantes me han honrado con sus sufragios, poniéndome al frente de los destinos públicos. Acabo de jurar ante Dios y la Patria, el velar por vuestra Libertad, Independencia y seguridad. He aceptado tan honrosa distincion, porque no debia omitir ningun sacrificio, despues de haber consagrado mi existencia á beneficio del país. Voy á marchar por la senda que mi Ilustre antecesor ha dejado marcada con su patriotismo y virtudes. Invoco vuestras luces y conocimientos como un testimonio de la confianza que os merezco. Mis principios os son bien conocidos: *obediencia á las leyes, amor al órden y tranquilidad pública.* He aquí las basas por donde habremos arribado á afianzar la dignidad del pueblo Correntino.

Soldados del Ejército de la Provincia: De entre vuestras filas he sido llamado, para ponerme al frente de la administracion general. Por mucho tiempo he sido vuestro compañero de armas, y á vuestro lado he participado de las privaciones y de los peligros. He presenciado vuestro sufrimiento, y he sido constante admirador de vuestras virtudes. Yo os saludo guerreros de la Provincia con toda la efusion de mi reconocimiento. Continuad siendo el apoyo de la autoridad, los sostenedores del sistema Federal, y la garantia de los derechos públicos. La patria ha fiado á vuestro valor, la conservacion de sus mas caros intereses. Que el Dios de las victorias os tienda su mano protectora, y premie vuestra constancia y patriotismo. Estos son los votos de vuestro antiguo y buen camarada.

Habitantes de la Provincia: Estais bajo la proteccion de nuestras benéficas instituciones, y solo el delincuente tendrá porque temer. La espada de la justicia no se levantará, sino contra el que violente los pactos de la sociedad. Entregaos con desahogo á ocupaciones honestas, que el Gobierno vigilará por vuestra tranquilidad. No haya un pensamiento entre nosotros, que no sea benéfico al país. Desaparezcan las pequeñas pasiones, que tanto envilecen al hombre. No compongamos mas de una sola familia, estrechada por relaciones de amistad y fraternidad. Marchemos al noble objeto que debe llenar nuestras aspiraciones, que es la prosperidad y engrandecimiento de la Provincia.

Habitantes todos del suelo Correntino: Vuestra adhesion ha sido marcada desde el año 14 por el santo sistema de la FEDERACION. Un solemne pronunciamiento os decidió el año 26, y en el dia es esta la causa de los pueblos. FEDERACION O MUERTE, es el grito que ha lanzado la *Confederacion Argentina*, y que sirve de terror al infame bando Unitario. FEDERACION O MUERTE, es el *lema* que ha adoptado la Nacion, y que se halla esmaltado, con la sangre preciosa de sus heróicos defensores. Juremos de nuevo fidelidad á nuestros compromisos, y sellémoslos con el sacrificio de nuestras vidas, sí esto fuese necesario. FEDERACION O MUERTE, sea el signo que os caracterice, y el distintivo de vuestra mútua felicidad. FEDERACION O MUERTE, es la voz con que os saluda vuestro mejor amigo y compatriota.

GENARO BERON DE ASTRADA.

Corrientes, Enero 21 de 1838.

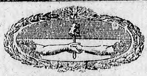

LA GACETA.

BUENOS AIRES, FEBRERO 22 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarlo
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
iseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
oritseeuqzurcruzporserimp
naitseeuqzuruzporserimpi
unaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

FRANCIA.

ESTADISTICA DE LA NUEVA CAMARA DE DIPUTADOS.

El *Temps* da la siguiente relacion de los miembros que componen la nueva Cámara de Diputados, su número y opiniones:—

1.° Puritanos, ó Oposicion Radical.—Diputados antiguos doce; nuevos 7. Total 19.
Principios.—Soberania absoluta del pueblo.
Objetos.—Gobierno organizado en forma revolucionaria para difusion de las instituciones republicanas.
Diarios.—*National, Bons Sens Monde.*
Diputado simbólico.—Garnier Pages.

2.° Oposicion Constitucional.—Diputados antiguos 36; nuevos, 20. Total, 56.
Principios. — Soberanía del pueblo, limitada de hecho por la Carta de 1830, mas dominándola de derecho.
Objetos.—Difusion de los poderes de gobierno para la propagacion de las ideas liberales.
Diarios.—*Siecle, Courrier Français, Constitutionnel, Journal du Commerce.*
Diputado simbólico.—Odillon Barrot.

3.° Centro Izquierdo.—Diputados antiguos, 102; nuevos 40. Total, 142.
Principios.—Soberanía del pueblo, limitada de derecho por el progreso de la razon, y, de hecho, por la Carta sinalagmática de 1830, restringiendo todo progreso político á los límites de la legalidad constitucional.
Objetos.—Consolidacion y glorificacion de la dinastía actual; independencia de los poderes políticos del Gobierno.
Diarios.—*Temps* y algunas veces el *Constitutionel.*
Diputado simbólico.—Dupin.
(Esta division incluye los Diputados del gobierno de la izquierda dinástica, y los liberales del *Juste Milieu* que votan por un gobierno monarquico fuerte, mas quieren al mismo tiempo conservar todas las conquistas que se han hecho desde 1830.)

4.° Ministeriales. — Diputados antiguos, 110; nuevos, 53. Total, 163.
Principios.—Silencio sobre la cuestion de la soberanía, y sobre todos los actos y derechos anteriores á la Carta de 1830.
Objetos.—Monarquía fuerte y concentrada; concentracion de la accion del país en el Rey y en el Gobierno. (Este partido tiene que resolver un duplo problema político: la extension de las prerogativas del Gobierno, y de los derechos de los pueblos por medio de instituciones representativas.)
Diarios.—*Moniteur, Charte.*
Diputados simbólicos.—Los Ministros.
(Thiers fué órgano de este partido del antiguo *Juste Milieu*, que se extendia hasta los límites democráticos del Centro Derecho, incluyendo opiniones variables, dudosas y no clasificadas, y que excluia la parte aristocrática del Centro Derecho y los Doctrinarios.)

5.° Centro Derecho y Doctrinarios.—Diputados antiguos, 44; nuevos, 20. Total, 64.
Principios.—Soberania absoluta, fundada en la razon, substituida á la legitimidad fundada en el derecho divino; exclusion del principio popular; el trono aceptado como medio de dar poder á ciertas personas escogidas y predestinadas para gobernar las otras.
Objetos.—Organizacion poderosa de la propiedad, y clasificacion aristocrática de la sociedad. Monopolio y posesion del poder á todo costo. Regreso para las tendencias y cosas de la restauracion.
Diarios.—*Debats, Presse, Journal de Paris, Paix.*
Orador simbólico.—Guizot.

6.° Legitimistas.—Diputados antiguos, 9; nuevos, 6. Total, 15.
Principios.—Legitimidad fundada en el derecho divino, moderada por concesiones inevitables, siendo toda libertad *de hecho* y no *de derecho*, y sugeta á ser revocada en cualquier ocasion.
Objetos.—Restauracion de la rama mayor de los Borbones, y de la antigua monarquía.
Diarios.—*Gazette, Quotidienne, Europe, France.*
Diputado simbólico.—Berryer.

INGLATERRA.

CORONACION DE LA REINA DE INGLATERRA.

Se asegura que la coronacion de la Reina Victoria, que ha de tener lugar en el mes de Junio de 1838, será solemnizada con admirable magnificencia. En el banquete municipal se hicieron revivir algunas costumbres que manifiestan que la exaltacion de una señora al trono de este imperio ha despertado ya los caballerescos y antiguos recuerdos de la nacion. El esplendor de la fiesta cívica fué una débil muestra de la pompa y magnificencia que habrá cuando la nobleza y el pueblo de estos tres ilustres reinos se reunan para colocar el sublime tipo de la gloria británica en la jóven frente de una hermosa y amada Reina virgen. Una coronacion es el epítome del génio de la monarquía, en el cual todas las clases de la sociedad tienen derecho á servir en el lugar y el estado que de derecho les pertenece; y en esta ocasion juzgamos que no habrá falta de lealtad de parte de ninguna clase de los fieles súbditos de S. M. Se dice que se harán revivir muchos de los antiguos privilegios y trages q' ha tiempo cayeron en desuso. Las simpatias y gusto elegante de S. M. se conforman con el deseo que desde largo tiempo se ha manifestado para que se altere y mejore el trage de corte, como se prueba por el hecho de haber escogido el esplendido vestido de cauda de los siglos pasados para los dias de gala. Esperamos que el ridículo trage en que se presenta hoy en dia nuestra aristocracia al Soberano, será desterrado sin demora, y que de aquí en adelante todas las clases aparecerán en palacio con un trage mas propio y decente.

(*Weekly Chronicle.*)

—Hubo en Murcia, en España, un terremoto el 31 de Octubre. Cayeron unas cuantas casas, pero no murió persona alguna. (*Star.*)

INTRODUCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Dia 17, 18 y 19.

De Ranchos ha conducido D. José Gutierrez 114 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez, á D. Manuel Dubal. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Pablo Calio 100 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Guillermo Lehden. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Plácido Alvarez 14 cabezas, compradas por Juan Claquer, á D. Lucio Rivas. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 84 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez;—á Da. Tadea Colman 73, y á D. Miguel Illescas 11. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Domingo Benites 100 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno, á D José María Pizarro. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Cándido Reyes 106 cabezas, compradas por Francisco Rodriguez;—á D. José María Castro 51, á D Isidro Aguilar 45, á D. Domingo Gonzalez 8, á D. Alejos Machado 1, y á D. Silverio Ponce 1. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Luis Torres 53 cabezas, compradas por D. Patricio Carrasco;—á D. Pedro Chavez 52, y á D. Roman Fernandez 1. Para abasto.

Del mismo Partido ha conducido D. Gregorio Molina 57 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones;—á D. José Miguens 55, á D. Lorenzo Nuñez 2. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Santos Paez 122 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia á D. Agustin Acosta. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 21.

D. Gervacio Espinosa,	Montevideo.
Federico Paz,	id.
Jorge Seiler,	id.
Manuel Fernandez,	id.
Francisco Amoureti,	Génova.
Juan Diego Bizot,	Marsella.
Bartolomé Negueras, 1 sirviente,	Concordia.
José Blanch,	Corrientes.
Miguel Vidal, (presbítero)	Santa-Fé.
Francisco Gastiaburro,	Córdova.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 21.

á *D. Miguel Plaza Montero, Vict.* 119.
37 pipas caña.

á *D. C. H. Andersen, Piedad* 32.
54 bolsas avena, 10 pipas vacías, 60 tirantes.

á *D. Pedro Aug. Viera, Belgrano*
390 rollos tabaco.

á *José P. Carneiro, Ca., Maipú* 47.
17 rollos tabaco, 30 bolsas azúcar.

á *O. J. Hayes y Ca., Reconquista* 7.
40 cajones bacalao, 77 barricas brea, 8 bocois tiza y azurcon, 14 atados chapas, 105 tablas y tablones.

á *Brownell, Stegman y Ca., Belg.* 97.
150 piedras de vereda.

á *Zumaran y Treserra, Reconq.* 24.
105 balas papel blanco.

á *Aymes y hermanos, Universidad* 93.
5 barricas bacalao, 3 id. id. sal, 2 cajones conservas, 1 id. ostras, 6 tarritos castañas, 12 cajones quesos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Rio Janeiro.—Bergantin goleta nacional *Luisa*, hoy 22 á las 5 de la tarde.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Hamburguesa *Sirene*, de 160 toneladas, capitan J. C. Classer de Hamburgo el 15 de Noviembre, de Cowes el 6 de Diciembre y de Montevideo el 19 del cor-

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 21 de Febrero de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion
ENTRADA.								
Existencia de ayer 20	100,941 2¾	47 7¾	86,392 0	169,955 1½	161,211 4½	5,000,000	1,631,000	4,717,700
Líquido de letras descontadas al 1 p§	18,973 6							
Trasladados de Receptoría	4,852 2	10	2,937 6					
Letra por venta de tierras cobrada.	2,500							
	127,267 2¾	57 7¾	89,330 4	169,955 1½	161,211 4½	5,000,000	1,631,000	4,717,700
SALIDA.								
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	11,600
Dichos renovados	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	125,500	
Premio	6,240 1							
Letras Descontadas } Líquido	" " "	" " "	18,973 6					
Letras Descontadas } Pérdida	" " "	" " "	772 5					
Diferencia entre 11,600 pesos de billetes amortizados, y 11,594 pesos 2 reales líquido producto de venta de tierras, que se ha devuelto	5 6							
Letra de venta de tierras, cobrada	" " "	" " "	" " " "	2,500				
Existencia que queda hoy.	121,021 3¾	57 7¾	69,584 1	167,455 1½	161,211 4½	5,000,000	1,505,500	4,706,100
	127,267 2¾	57 7¾	89,330 4	169,955 1½	161,211 4½	5,000,000	1,631,000	4,717,700

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 82. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 21 de Febrero de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existencia de ayer	235 1¼	20 4½	" " " "	6,145	A la Tesorería General	4,852 2	10	2,937 6	" " "
Entrada	112	" " " "	2,937 6	" " " "					
Salida	4,548 2	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto	193 3	6 7	" " " "	" " " "					
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " "					
Enfiteusis	" " "	" " " "	" " " "	1,296					
					Existencia	236 4¼	17 3½	" " " "	7,441
	5,088 6¼	27 3½	2,937 6	7,441		5,088 6¼	27 3½	2,937 6	7,441

Buenos Aires, Febrero 21 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

riente, consignada á C. H. Andersen, con 180 cajones mercancías, 2 bultos id., 500 frasqueras, 1,200 canastos y 35 pipas ginebra, 20 barriles pólvora, 203 cañas os papas, 78 barricas ginebra, 163 tablones, 482 tirantillos.

Bergantin ingles *Sylla*, de 191 toneladas, capitan Guillermo Secot, de la Isla de Mayo el 6 de Enero y de Montevideo el 18 del corriente, consignado á Parlane, Macalister y Ca., con 100 moyes sal.

Fragata inglesa *Australea*, de 373 toneladas, capitan Tomas Inglis, de Hamburgo el 7 de Diciembre, del Cabo Verde el 17 de Enero y de Montevideo el 20 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con 24 cajas mercancías, 50 barriles cerveza, 36 cajones droguerias, 6 bultos máquinas, 2 cajones con dos pianos, 20 lastres carbon de piedra, 4 cajas libros, 1 prensa, 94 canastos papas, 12 atados con 3 mesas de villar, 1 cajon rapé, 280 carneros merinos.

Fragata americana *Gardner*, de 346 toneladas, capitan A. M. Jackson, de Nueva York el 12 de Diciembre, de la Isla de Mayo el 19 de Enero y de Montevideo el 19 del corriente, consignada á Juan Best y hermanos, con 40,842 pies tablas de pino, 200 moyes sal, 1,050 pies remos.

—

SALIDAS:

Goleta paquete nacional *Luisa*, con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Carlos Galeano, con seda de coser, galleta, cueros de carnero, cueros curtidos, albayalde, clavos, cola, caños de barro, vino, harina, &a.

Goleta paquete oriental *Enfracia* para Montevideo.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca francesa *Napoleon*, con destino al Havre de Gracia, despachada por sus consignatarios Aymes, y hermanos. Universidad 93.

Bergantin español, *Marinero*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Pastor Frias. Piedad 144.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Sterlingshire*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Nicholson, Green y Ca., cargadores, los mismos—61 pipas con 2,196 arrobas sebo derretido, 21 fardos con 420 arrobas lana de carnero;—Briscoe, Twyford y Ca., 5 fardos con 644 docenas pieles de nutrias, 132 fardos con 3,022 arrobas lana de carnero;—Carlos Tayleur y Ca., 20,573 astas, 5,000 cueros vacunos salados;—Juan Harratt é hijos, 16 fardos con 400 arrobas lana de carnero, 8 fardos con 200 docenas cueros de carnero;—Eduardo Mackinley, 3 fardos con 417 y media docenas pieles de nutrias;—Guillermo Orr, 7 fardos con 251 arrobas cerda mesclada, 1 fardo con 183 y media docenas pieles de nutrias;—Hodgson y Robinson, 13 fardos con 283 arrobas lana de carnero;—J. G. Smith, 101 fardos con 2,300 docenas cueros de carnero.

Bergantin nacional *Plata*, con destino á Rio Janeiro, despachado por Peucel y Ca, con 2,025 y medio quintales carne salada, 15 barricas sebo, 50 cajones velas, 20 rolles tabaco.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 20

Lanchon *Itati*, patron José Tomas, del Monte el 18 del corriente.

Chalana *Nueva Misionera*, patron Manuel Gomez, de la Bajada el 19 de id.

Lanchon *San Antonio y Animas*, patron José Bullosa, del Monte el 18 de id.

Chalupa *Catalina*, patron Diego Wilder, del Uruguay el 12 de id.

Balandra *Rosario*, patron Farncisco Pomar, de Gualeguaichú el 15 de id.

Balandra *San Luis*, patron Pedro Preve, de las Islas del Uruguay, el 14 de id.

Lanchon *Paquete del Norte*, patron José Perez, del Rosario el 16 de id.

Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez, del Monte el 19 de id.

—

FRUTOS DEL PAIS.

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

DIA 19.

Al patron D. Pedro Gutierrez, 100 tijeras de sauce, 6 carradas leña, al patron Antonio Camilier 20 carradas leña de tala, al patron Diego Wilder 5 carradas leña.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

El Sábado 24 del corriente se exibirá una gran funcion lírica á beneficio de los profesores Vacani é Izotta compuesta del primer acto del Barbero de Sevilla, y otras piezas de esquisito gusto cuyos pormenores se detallarán en los diarios de mañana y siguiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

f20 8cn

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende muy barata ó se arrienda.

UNA suerte de Chacra, compuesta de cuatro cuadras de á 150 varas cada una, de frente por cada costado. Tiene ranchos y pozo de balde. Está situada frente de la Estanzuela del Estado. En la calle del Tucuman Núm. 1 2 se hallará con quien tratar.

f22. 3p.

Aviso.

En la calle del Temple, plaza del Parque, se vende una hermosa Quinta de cuatro cuadras cercada toda de pared, con hermosa casa al frente del Parque. y una hermosa esquina á la calle de la Libertad; la quinta es bien poblada de arboleda de frutas delicadas, parrales muy hermosos. f22 3p

Aviso al Público.

CALLE de la Piedad número 77, se vende á comision toda clase de prendas, alhajas, muebles, y mercancías, adelantando á sus dueños una parte de su importe.

Alli mismo se vende—Un par de espuelas de plata del peso de 35 onzas, un par id. mas chicas, dos pares de estribos de lo mismo, tres relojes de patente ingleses de bolsillo, uno id. de oro, una cadena de lo mismo, un relóx de sobremesa de patente, un mate de plata, pistolas de varias clases, dos espejos con marco dorado, uno id. con marco pintado, medias-medias de hilo, candeleros bronceados de 1 á 6 luces, dos estatuas con su pedestal, tres botones de brillantes, un alfiler de lo mismo, un rebenque de plata con un pasador de oro, un pañuelo de merino bordado, un plumero de pavo real muy lindo, una cajita de costurera, un paño de manos de hilo bordado, camisas de hilo, id. de algodon, un surtido de perfumería de la mas rica que haya venido al país, una guitarra, bandejas muy finas, bastones, esclavinas, cuellos para señoras, tinteros, despaviladeras bronceadas, id. doradas, puñales de varias clases á un precio muy equitativo.

f22. 8p.

Interesante á todos.

Dos coches de pescante, elegantes, y muy bien servidos, están destinados para los acompañamientos al Cementerio. Para mayor comodidad no hay mas que avisar en la Administracion de Carros Fúnebres, al tiempo de ir á sacar la licencia, Buenos Aires, Febrero 22 de 1838.

f22 1mp

Libros escogidos introducidos últimamente.

NOVELAS ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t, Instrucciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t, Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t., Gramática francesa de Chantereau 1t. Libertad de los Mares ó el Gobierno ingles á descubierto, 1t., Diez años de la vida de una muger, 1t., La vida de Santa Genoveva 1t., Atala, 1t., Alberto ó el desierto, 4 t., Castillo de Kenilworth, 4t, Clara de Alba, 1t., Carlos y Maria, 1t., El Talisman, 3t., El Solitario, 2t., Educacion de las hijas, 1t., El Flibustero, 1t., El Ermitañejo ó la Isla desierta, 1t., Hernan y Dorotea, 1t., La Huerfana Suiza, 1t., Ilustres Americanas, 1t., Isabel ó los desterrados de Siberia, 1t., Las Tardes de la Granja, 6t., Joventud Ilustrada, 1t, El Asesinato, 3t., Los Recreos de Eugenia, 1t, La muger de dos maridos, 1t., Manual de delitos y penas 1t. La Cruz de Madera ó el tesoro escondido, 1 t., La Víspera de Natividad, 1 t., El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1t., Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1t. La Hada benéfica 1 t., El corderillo ó la buena hija, 1 t., Lecciones de Fenelon con retrato 1t, El hombre de tres caras ó el proscripto 1t., La Luciernaga y la Capilla de la Selva 1t., Sanford y Merton 4t, Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 3t., Aventuras de Robinson Cruzoe, 4t., Carolina de Litchfield, 4t., Los Natches 6t., La Princesa de Amalfi, 1t., Las cuatro edades 1t., Mis prisiones 3t., Pablo y Virginia, 1t., Eruditos á la violeta, 1t., El pié de Frasquita 2 tom, Teresa 1 t., Tom jones ó el Expósito por Fielding 8 t., Viages de Gulliver 4 t., De Anacarsis 4 t., Werter ó las Pasiones 1 t., Arte de bella produccion 2 t., Adolfo, por Benjamin Constant 1 t., Cartas Persianas 2 t., id. de Cabarrus 1 t., id. de la Princesa Witina 2 t., Carlos y Fanny 2 t., Clarisa Harlowe en frances 14 t., el Ultimo Mobicano 4 t., el Pintor de Sausburgo 1 t., Dote de Paquita 2 t., Juan Sbogar 2 t., Numa Pomplilio 2 t., Delfina por Mma. de Stael 6 t., P. Oviddii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t., Los Dos Robinsones 2 t., Ciscar curso de estudios elementales de marina, comprende Artmètica, Geometría, Cosmografía y Pilotage 1 t., Macarte Lecciones de Navegacion 1 t., Amor fastidia 1 t., Aventuras de D. Fèlix Lalazar 1 t., Administracion de Justicia 2 t., Apología católica 2 t., Aritmética para niños 1 t., Accidentes de la niñez 1 t., Burlamaqui 1 t., Bellezas de los estudios 2 t., Clínica medicina 2 t., Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t., Constitucion de España del año 12, 1 t., Conquista de Méjico 3 t., Obras de Cabanis 7 t., Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t., Deberes del Hombre 1 t., Diccionario Judicial 1 t., Espectáculo de la Naturaleza, 16 t., Garantías individuales 2 t., Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t., Imitacion de Cristo, 1 t, La Araucana, 4 t., La Huérfana Rusa, 1 t., el Nuevo Gulliver, 1 t., Compendio de la Geografía Universal, 1 t., Historia de España, 2 t., Materia médica externa, 1 t, Catecismo de Fleury, 1 t., Ciencia de la Legislacion por Flangiery, 6 t., su Comentario, 2 t., Historia del Jacobinismo, 4 t., Espíritu de las Leyes y su comentario, 2 t., Política Constitucional por B. Constant, 4 t., Carlos Barimore, 1 t., Guerras de España por Foy, 8 t., Poesias selectas españolas 4 t., Almacen de Frutos Literarios 2 t., Lecciones de Geografía por Gautier, 2 t, el Robinsoncito, 2 t., el Pirata generoso, 1 t., Bep, 1 t., Sitio de Corinto, 1 t., Ciceron de oficiis, 1 t., Misale Romanum, 1 t., Breviarium, 8. Fábulas de Samaniego, 1 t., Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t., Obras de Mr. de Pradt, 41 t, Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t, Manuel du Teinturier, 1 t., id. du Relieur, 1 t., id du Chamoiseur, id. de Física, id. de Química, id. du Patissier, Mémoire de Gramont, 2 t., Capman y filolosofia de la elocuencia, 1 t., Bachiller de Salamanca, 2 t., el Corsario, por Biron, 1 t., el Sepulcro, 1 t., Emilio, 5 t., el Castillo Negro, 2 t., Formulario por Magendie, 1 t., Galatea, 1 t., Subterraneos de Mazini, 4 t., Memorias de Cominges, 1 t, Progresos del entendimiento, 1 t., Poesías de Quintana, 1 t, Oficio de la Semana Santa latin y castellano 1 t., Castillo de Sombremar 2 t., Consejos á mi hija, 2 t., Diccionario ingles castellano, 2 t., Diccionario frances y español, 2 t., Cuentos Morales, 1 t, Memorias de Napoleon, Curso de Derecho Público, 3 t., Costumbres familiares de los Americanos, 2 t., Tratado de Economía Política, 4 t., la Vacuna contraida á la simple razon, 1 t., El Evangelio meditado, 12 t., Peveril del Pico, 5 t., Moral Universal &c. &c. 3 t.

Y TAMBIEN.

Cajas de colores finos para miniatura pinceles muy superiores para id., tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, id. amarillo, &c. &c. En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

f21. fs.

English School.

MR Root respectfully informs the parents of the children under his tuition, and the public generally that he has removed his School from its former situation, corner of Esmeralda and Cangallo streets, to No. 58 Corrientes street, where it is now permanently located in a most convenient interior apartment. He pledges himself to those who may patronise him that no pains will be spared to correspond to their confidence by the most unceasing exertions for the advancement of the pupils placed under his instruction.

f22 6s

Aviso á las Señoras.

SE venden peinetas de última moda á un precio muy equitativo. Calle de la Piedad número 77.

f22. 8p.

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros, &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO.

Blanco, á 3, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores.—En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo.

f17 tfs

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el bajo de la Aduana.

Hoy Jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todos los utiles y el casco de la balandra Dolores que se halla varada en tierra.

Las jarcias mayores y maniobras, motones, dos anclas y dos cadenas, un bote y otros útiles del buque: y en lote aparte, se rematará el casco de la dicha balandra en el estado en que se halla.

POR EL MISMO.

En la calle del Perú núm. 223 cuadra y media antes del Retiro.

El Viernes 23 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los muebles que á continuacion se expresan por tener el dueño que ausentarse del pais.

SALA.

1 alfombra de tripe risado de 11 varas de largo y 5½ de ancho, 2 mesas de arrimo, 1 mesa redonda de sala, 1 sofá de caoba forrado en damasco de lana, 1 y media docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 bomba grande de sala, 6 cuadros marco dorado y faja punzó, 1 par floreros de mármol, 2 macetas de cristal, 1 par candeleros de platina con bomba de cristal, 1 id. id. mas pequeños, 2 escupideras de bronce, 1 alfombra chica de tripe para adelante de sofá, 1 id. id. para ventana, 1 banquito para los pies, 2 despaviladeras con platillos, 2 varas bayeta punzó, 1 Estera de esparto.

DORMITORIO.

1 alfombra tripe risado de 7 y media varas de largo y 5 y media de ancho, 1 cuja de caoba grande con colgadura de zaraza de la India, 2 colchones, 2 almoadones forrados de seda, 1 colcha igual á la colgadura, otra id. de merino mordoré, otra muselina blanca, y otra de zaraza muy fina, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 1 docena sillas doradas verdes asiento de esterilla, 1 ropero de caoba, 4 cuadros dorados y faja negra, 1 mesa chica de arrimo, 1 tocador, 1 mesa redonda de caoba chica, 1 estera de esparto.

COMEDOR.

1 mesa de caoba como para 12 personas, 1 id. id. mas chica, 1 armario de pino pintado de caoba; 1 docena sillas de madera Norte-Americanas color punzó, 1 alfombra de tripe usada, 1 lavatorio.

CUARTOS.

1 marqueza con colchon almoadon y colcha, 1 cómoda con tocador, 1 alfombra de gergon, 1 lavatorio, 1 felpudo, 1 estera de esparto, 1 cuja grande con colchon y mosquetero, 1 mesita chica para luz, 1 estera de la India, 1 ropero de pino pintado color caoba, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de arrimo, 1 tocador, 1 estufa con los útiles correspondientes, 1 bomba de cristal con adornos de seda, 3 cortinas de muselina, 2 de ellas con fleco de seda y lana, 1 alfombra de tripe chica, 1 sofá de caoba forrado de cerda, 1 alfombra de gergon, 1 estera de esparto, 1 neceser, 1 cómoda de caoba, 6 sillas asiento de esterilla, 1 mesa de caoba cuadrilonga, 1 alfombra de tripe para ventana, 1 par de despaviladeras de platina con sus platillos, porcion de loza y cristales, útiles de cocina. Y otro infinidad de artículos y muebles que por ser demasiado estensos no se detallan pero que se manifestarán.

A las 11 en punto.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará la casa si hubiese algun interesado en ella.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Hoy Jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura lienzos finos de algodon, zarazas de colcha finas, bramantes, ponchos y género para id., paños de regular clase, pañuelos de algodon de rebozo, pieles, listados de varias clases, cantones, generos de lana dobles para entretela, pañuelos de seda para el cuello negros y de colores, lanillas, creas de hilo finas, cregüelas id., medias de algodon finas lisas, pantalones, chaquetas, chalecos, camisas de listado, coletas de hilo obscuras, brines finos para pantalones, mahones azules y amarillos, encajes blancos y otros diversos efectos.

Tambien se rematarán 30 cajoncitos pasas de higo blanco.

1 fardo lienzos adicionados que se venderán de cuenta de aseguradores, y tambien pieles del diablo dobles de color obscuro como para ropa de gente de trabajo &c.

Aviso.

D. A LAURA FERREIRA ha sido trasladadá al No. 298 calle de Belgrano, en la misma cama en que yace há mas de 20 años. Desde ella implora el socorro de las almas compasivas y confía en su caridad. c31

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

En la Librería de la Independencia, Representantes No. 60.

Lacre.

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo d12 tfs

Carton excelente

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo. f17 tfs

SE HA HUIDO AYER 16.

DIONISIO SUAREZ, de edad como de catorce años, blanco, ojos grandes y pelo negro. Ha llevado consigo dos ponchos santiagueños tejidos á pala, tres pares calsoncillos nuevos de lienzo asargado, dos chiripaes de jerga, dos camisas de listado azul, un par de zapatos, una carpeta amarilla adamascada, fondo blanco con flores y guarda morada, y una gorra de cuero de mono, todo es nuevo. Es Cordobes, no tiene padre ni madre, y lo mandaron sus tias á esta ciudad porque no tenian con que mantenerlo. El que diere noticia de él será gratificado si lo conduce á la calle de Potosí No. 28, casa de D. Juan Maza. f17 8p.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas.

El último Mohicano

Escena historica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de America; sus obras inspiradas por las del célebre escocés están sacadas de la historia de su pais.... El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1,757. forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes," Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

AVISO.

EN el almacen de efectos número 39¾, calle de la Victoria, se encontrará

ADEMAS.

Hoces perfectamente acondicionadas, frenos de medida y cargazon, argollas de bronce de diferentes tamaños, dichos de fierro bruñidas, variedad de espuelas y estribos, gergas y ponchos, fleco para ponchos, y gergas, naipes finos, lonetas y brines para bolsas, arpilleras, &c. &c. 15c

Interesante á los MERCEROS.

Se vende la Merceria del As de Bastos.

POR tener su dueño que ausentarse del pais. Las personas que se interesen en su compra, en la inteligencia que se dará á un precio sumamente moderado, puede ocurrir á ella, calle de la Victoria No. 13 donde podra imponerse de los por menores y tratar de precio f19 1mc.

INTERESTING TO *Travellers.*

THOSE persons who are unaquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will by application at the office of the "Gaceta Mercantil," find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

Papas

Inglesas y Alemanas.

DE superior calidad hay algunos canastos de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. f7 tfs

Papas Superiores

Recien llegadas de Europa.

LAS hay de venta por canastos en la calle del Restaurador Rosas No, 124. f12 tfs

Cocinero y Mucamo

SE necesitan en una quinta en los arrabales de esta capital. En esta Imprenta darán razon. f12 tfs

ANUNCIO.

Interesante para los criadores de ovejas merinas y mestizas y para los compradores de lanas.

Ha salido á luz, y se hallará en la *Librería Argentina*, calle de la Victoria núm. 120½, la excelente obra moderna traducida del aleman.

TITULADA:

De la creacion de ovejas y refinamiento de sus lanas,

POR

JUAN ENRIQUE CLAUSZ,

Miembro de la Sociedad Económica de Dresden, de Eimbeck (Baja Sajonia), de la Sociedad de Ganaderos en Bohemia, de la Sociedad Imperial y Real de Moravia y de Silecia, de la de Ciencias Naturales y Rurales en Brunen, de la Asociacion Económica de Baviera, de la Sociedad de refinamiento de lanas en el Reyno de Wurtemberg, y de la Sociedad Agrícola de Baja Sajonia en Breslau.

TRADUCIDA EN BUENOS-AIRES DE LA EDICION ORIGINAL ALEMANA, PUBLICADA EN MEISZEN EL AÑO DE 1836.

Con tres láminas precio 10 *pesos.*

EL grande impulso que ha recibido en nuestros dias la cria y especulacion en lanares; la multitud de ciudadanos que han emprendido entre nosotros, sin los conocimientos necesarios, el refinamiento de las lanas ordinarias del país; el ansia con que desean algun libro que los dirija ó instruya; y la suma escasez, ó por mejor decir, absoluta carencia, en que estamos de obras á propósito hacian ya necesaria entre nosotros la publicacion de una obra que propagase los conocimientos indispensables sobre la cria de ovejas y cultivo de sus lanas, pues la falta de esta instruccion haria indispensablemente cometer grandes errores y estravios en el refinamiento, de que los propietarios y la nacion toda tendrian que lamentarse en vano, cuando ya fuesen irremediables ó muy dificil y tarda reparacion.

Estas consideraciones son las que han movido al editor á dar al publico en nuestro idioma la obra alemana que hoy se anuncia, prefiriéndola como la mejor, la mas importante y oportuna entre la multitud de escritos sobre ovejas y lanas que se han publicado de poco tiempo á esta parte en Alemania, Inglaterra y Francia.

La fama de su autor Clausz, de la Alemania, mas inteligentes en la cria de ovejas, (á la cual se debe el habérsele elegido para la remision de los merinos á Buenos Ayres); la estimacion con que han sido recibidos sus escritos; y sobre todo, su larga práctica y constante observacion de muchos años, no dejarán la menor duda á cerca del mérito de la última obra que ha dado á luz en 1836, y que nosotros tenemos la satisfaccion de presentar al publico.

En este libro se encontrará lo mas importante y lo mas nuevo en materia de refinamiento de lanas, reuniéndose á esto la sencillez y claridad del estilo, que nosotros hemos procurado conservar en la traduccion, á pesar de las innumerables dificultades que ofrece l. version de obras de esta clase.

Aviso.

EL 28 del corriente Febrero dia de ceniza, se abrirá en el Convento de San Francisco curso de filosofia en latin, en cuyo idioma deberán estár suficientemente instruidos los estudiantes que quieran ser admitidos, debiendo para ello presentarse oportunamente al Padre Presidente de dicho Convento.

Se venden.

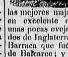

Introducidas por la fragata *Sarah Sheafe* y actualmente desembarcándose una partida de carneros y ovejas merinos de Sajonia, escogidas de las mejores majadas, de sangre pura y en excelente condicion. Igualmente unas pocas ovejas y carneros introducidos de Inglaterra. Se pueden ver en la Barraca que fué de Lezica, en la calle de Balcarce; y para tratar se servirán los que se interesen en su compra ocurrir á

Zimmermann, Frazier y Ca.

Se vende.

UNA hermosa quinta sanjeada y cercada con estencion de 27 cuadras en tierras propias, pobladas de montes y alfalfas, casa de ladrillo distante dos leguas de esta ciudad en el camino de la Costa sobre las barrancas del bañado de Palermo, lindera con la quinta del concurso de D. Julian Arriola; su dueño es D. Manuel de la Sota quien existe en la misma quinta, quien interese en la compra ocurra á la indicada quinta á imponerse de su pormenor.

e 26. 1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!

CARNAVAL.

Aviso Oficial de la POLICIA.

Aproximándose los dias conocidos con el nombre de *El Carnaval*, el infrascrito Gefe de Policía, recuerda á los habitantes de esta Ciudad el superior decreto de 8 de Julio de 1836, que se inserta á continuacion, para su mas exácto cumplimiento, y para que ninguna persona pueda alegar ignorancia en la parte que le corresponda.—Buenos Ayres, Febrero 15 de 1838.

BERNARDO VICTORICA

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Julió 8 de 1836.——Año 27 de la Libertad, 20 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Ministerio de Gobierno.—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval, á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos, con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta.—

Art. 1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.° En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada durante las horas de diversion, y abrirse tan solamente en los momentos para los casos del servicio necesário.

3.° El juego que se haga desde las azoteas, ventanas, ó puertas de calle, solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.° Los que jueguen por las calles, á caballo, á pié, ó en rodado, solo podrán usar de los expresados huevos comunes de olor. Los mismos, como tambien los, que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar cohetes y buscapiés, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía, bajo su firma.

5.° Nadie jugando por la calle podrá asaltar ninguna casa, ni forzar alguna de sus puertas, ó ventanas, ni pasar de umbrales para adentro, ni á pié, ni á caballo, en continuacion del juego.

6.° Tampoco se podrá jugar de casa á casa, por los interiores de ella.

7.° Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no correspoada á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pantomimo, y entremès, con el trage, ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público, ó persona anciana.

8.° Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, ses cará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía, por escrito bajo su firma.

9.° El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto, será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios que hubiese causado por infraccion, en caso de ser reclamados.

10.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Agustin Garrigós.

Es copia del original.—

BERNARDO VICTORICA.

AVISO.

LAS Señoras Connell y Mac Caw, avisan respetuosamente á sus amigos y al público en general que han tomado la casa número 39, calle de la Paz, con el objeto de establecer en ella *una casa de alojamiento ó Posada*, donde el mayor aseo y el mejor cuidadó serán usados con los señores que dignan dispensarles su proteccion.

La situacion central de esta casa, y sus altas azoteas, (que admiten una vista completa de las radas exteri é interior,) la hace apreciable para los Señores Capitanes de buques.

Se alquilan cuarto amueblados ó sin muebles; con comida ó sin ella, segun convenga. c.17 tfc.

A LOS AMANTES DE BORDADOS.

EN la calle de la Catedral No. 91, habita un artista frances, que ejecuta toda clase de dibujos para bordados de cualquier especie que sean. Las personas que necesiten de sus trabajos pueden dirigirse á la casa indicada, ciertos de que serán servidos prontamente y con la equidad posible. e29 tfc

Aviso.

En la esquina fábrica y almacen calle de la Piedad No. 35 y la Paz No. 25, frente á las casas de Pueyrredon, se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como ser—

Botas de primera al gusto del comprador á 35 pesos.

Id. de id. á la inglesa á 30 pesos.

Id. de segunda á 25 pesos.

Id. de remonta á 28 y 25 pesos.

Medias botas finas á 22 y 20 pesos.

Zapatos de capellada alta orejas por dentro á 20 pesos.

Id. de verano orejita angosta finos á 18 pesos.

Id. otros de regular calidad á 15 y 16 pesos.

Id. zapatillas finas á 18 y 16 pesos.

Asimismo hay otras clases de calzado que se fabrica en la misma casa cuando lo piden, como ser—

Botas y remontes de castor ó entopetado.

Id. de becerro de una suela todo de buenos materiales y costura. f7 1mc

Notice

IS hereby given that neither the Captain or consignees of the American Ship *Sarah Sheafe*, will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. f21 3s

Notice

IS hereby given that neither the captain or consignees of the American Ship *Josephine*, will be responsible for the debts contracted by the crew of said vessel. f21 3s

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Republicas Argentina y Boliviana, en que se puede seguir los movimentos de los ejércitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú num. 60, cerca del Correo viejo. d6 tfs.

Aviso.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos que componen la tripulacion de la Fragata americana *Sarah Sheafe*, porque, ni el Capitan ni los Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. f21.

Aviso.

SE previene al público no den crédito alguno á la tripulacion de la Fragata americana *Josephine*, por que, ni el Capitan ni sus Consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. f21.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. 1, British built Brig.

HEBE.

193 tons per register

Arthur W. Field Master.

Copper'd and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight and passage, having superior accomodations apply to the consignees *Brownell, Stegmann y Ca.*

f5 15c Calle de Belgrano No. 97.

Charles R. Horne.

Licensed Ship Broker

No. 51 calle de la Paz.

For Sale, Freight, or Charter

The superior, staunch, copperfastened Balti more built

Ship "General Smith"

311 Tons per Register,

George A. Coleman, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire new suit of sails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to.

Charles R. Horne.

Licensed Ship Broker

No. 51 calle de la Paz.

f12 tfs.

Para Nueva York.

La velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana

JOSEFINA,

SU CAPITAN CHARLES MERRY.

Tomará flete para dicho destino y teniendo contratado la mitad de su cargamento encontrará pronto despacho. Tiene igualmente comodidades selectas para pasageros, pues ha servido de Paquete en la carrera de Liverpool. Para tratar sobre uno ú otro objeto, se servirán ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.,

ó á Cárlos R. Horne,

Corredor marítimo, Paz No. 51.

For Boston.

The first rate coppered and copper fastened Brig

TENEDOS,

CAPTAIN CORNELIUS ELLIS.

Having the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch for the above port. Some freight will still be taken on reasonable terms; and some passengers can equally be comfortably accommodated. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,

or to C. R. Horne,

Licensed Ship Broker

No. 51 calle de la Paz.

Para Nueva York.

(Pasageros solamente.)

LA muy velera fragata americana *EXTIO*, su capitan Day, tiene toda su carga ya contratada y será despachada á la mayor brevedad; admite 5 ó 6 pasageros para los que tiene suriores comodidades, si se ocurre inmediatamente á la Droguería No. 7, calle de la Reconquista. f 20 3 p.

For New York.

(Passengers only.)

The fast sailing American Ship *EXTIO*, Day master, has her cargo already engaged, and will meet with quick despatch. Has excellent accomodations for pasengers, and would take five or six, on immediate application being made at the Drug Store No. 7 calle de la Reconquista. f 20 3p

For New York.

(Passengers only.)

The fast sailing, coppered and copper fastened Ship

SARAH SHEAFE

CAPTAIN WILLIAM MERRY.

Having her cargo engaged and now going on board, will meet with immediate dispatch. She has excellent accommodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,

Reconquista No. 69.

Para New York.

(Pasage solamente.)

La velera, forrada y clavada en cobre, Fragata Americana

SARAH SHEAFE,

SU CAPITAN MERRY.

Teniendo su cargamento contratado y embarcándose hoy, tendrá pronto despacho. Tiene excelentes comodidades para pasageros.—Para tratar ocurrase á

Zimmermann, Frazier y Ca.,

Reconquista No. 69.

For New York.

The fast sailing coppered, and copper fastened Ship

JOSEPHINE,

CAPTAIN CHARLES MERRY.

Will take freight for the above port; and having one half of her cargo engaged, will meet with dispatch. She has also splendid accommodations for passengers, having been a Liverpool Packet. For Freight or Passage apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,

or to C. R. Horne,

Licensed Ship Broker.

El Redactor Rresponsable—

SANTIAGO KIERNAN.